

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2025-MDP/CS-1

CONTRATACION PARA EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL RUTA LLAUPA - BELLA AURORA (PUENTE LAGUNA BAYA) EN EL CENTRO POBLADO LLAUPA, DISTRITO DE PIAS, PROVINCIA PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" CON CUI N°2637228.

En La Localidad de pias, siendo las 11:30 am horas del día 05 de mayo del 2025, el comité de selección de la Municipalidad Distrital de Piás, lleva a cabo el presente procedimiento de selección; **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2025-MDP/CS-1, comisión integrada por; SANTOS KELVER RODRIGUEZ MENDOZA (Presidente), (1° Miembro) YURI ALEXIS VALVERDE VELASQUEZ, (2° Miembro) RONALD MENDIETA VILLANUEVA, el presente acto se realizará a través del SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (SE@E).**

El motivo de la convocatoria es la revisión, Admisión de las ofertas y otorgamiento de buena pro, por parte del comité de selección de la Municipalidad Distrital de Piás, del proceso de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2025-MDP/CS-1**, para la **CONTRATACION PARA EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL RUTA LLAUPA - BELLA AURORA (PUENTE LAGUNA BAYA) EN EL CENTRO POBLADO LLAUPA, DISTRITO DE PIAS, PROVINCIA PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" CON CUI N°2637228**, dado inicio al acto y dejando constancia que se registraron de manera electrónica los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	14/04/2025	Válido		14/04/2025	20274419637	 
2	Proveedor con RUC	20317137061	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.	20/04/2025	Válido		20/04/2025	20317137061	 
3	Proveedor con RUC	20477239227	GRUPO CONSTRUCTOR & CONSULTOR GF S.A.C.	24/04/2025	Válido		24/04/2025	20477239227	 
4	Proveedor con RUC	20482172220	CONSTRUCTORA MAFER S.A.C.	23/04/2025	Válido		23/04/2025	20482172220	 
5	Proveedor con RUC	20540059625	INVERSIONES & SERVICIOS FLOR ANGELA S.A.C.	15/04/2025	Válido		15/04/2025	20540059625	 
6	Proveedor con RUC	20559815749	CONSORCIO Y PROYECTOS DEL NORTE S.A.C.	15/04/2025	Válido		15/04/2025	20559815749	 
7	Proveedor con RUC	20559869245	BRAFER INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.C.	23/04/2025	Válido		23/04/2025	20559869245	 
8	Proveedor con RUC	20559959155	CONTRATISTAS GENERALES NAHUEL S.A.C.	28/04/2025	Válido		28/04/2025	20559959155	 
9	Proveedor con RUC	20560163682	CONSTRUCTORA DE SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES LAS FLORES E.I.R.L.	22/04/2025	Válido		22/04/2025	20560163682	 
10	Proveedor con RUC	20600276264	INVERSIONES SERVI HOUSE S.A.C.	12/04/2025	Válido		12/04/2025	20600276264	 

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20600838912	ELERA SEGURA S.A.C.	25/04/2025	Válido		25/04/2025	20600838912	🔍 🔄 🗑️
12	Proveedor con RUC	20601049695	INVERSIONES FRAYLETAMBO E.I.R.L.	16/04/2025	Válido		16/04/2025	20601049695	🔍 🔄 🗑️
13	Proveedor con RUC	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/04/2025	Válido		19/04/2025	20603089236	🔍 🔄 🗑️
14	Proveedor con RUC	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	14/04/2025	Válido		14/04/2025	20603425104	🔍 🔄 🗑️
15	Proveedor con RUC	20603831498	CONSULTORES & CONSTRUCTORES NARRO´S S.A.C.	23/04/2025	Válido		23/04/2025	20603831498	🔍 🔄 🗑️
16	Proveedor con RUC	20607488003	GRUPO EMPRESARIAL ORFA NEGOCIOS CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.A.C.	22/04/2025	Válido		22/04/2025	20607488003	🔍 🔄 🗑️
17	Proveedor con RUC	20608299841	INVERSIONES Y SERVICIOS COPAFU S.A.C.	22/04/2025	Válido		22/04/2025	20608299841	🔍 🔄 🗑️
18	Proveedor con RUC	20609193132	CFC CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C.	14/04/2025	Válido		14/04/2025	20609193132	🔍 🔄 🗑️
19	Proveedor con RUC	20610714014	CORPORACION SAMARA S.A.C.	13/04/2025	Válido		13/04/2025	20610714014	🔍 🔄 🗑️
20	Proveedor con RUC	20613101501	CORPORACION ROYAC S.A.C.	23/04/2025	Válido		23/04/2025	20613101501	🔍 🔄 🗑️

Acto seguido se visualiza la relación de postores que Presentaron sus ofertas (Electrónica), siendo los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20560163682	CONSORCIO VALLEJO	29/04/2025	18:04:11	20560163682	29/04/2025	18:56:24	Enviado	Valido		🔍 🔄 🗑️
2	20613101501	CONSORCIO EJECUTOR TACAR	29/04/2025	22:19:13	20613101501	29/04/2025	22:38:17	Enviado	Valido		🔍 🔄 🗑️
3	20559869245	CONSORCIO MAFE	29/04/2025	19:49:51	20559869245	29/04/2025	20:33:30	Enviado	Valido		🔍 🔄 🗑️
4	20600838912	ELERA SEGURA S.A.C.	29/04/2025	15:05:33	20600838912	29/04/2025	15:09:20	Enviado	Valido		🔍 🔄 🗑️
5	20559959155	CONSORCIO PIAS	29/04/2025	20:16:28	20559959155	29/04/2025	22:20:23	Enviado	Valido		🔍 🔄 🗑️

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s) de 1 a 5. Página 1 / 1.

1.- Acto seguido se procede a realizar la verificación de los documentos de presentación obligatoria, los cuales están adjuntos en la Oferta del postor, obteniéndose los siguientes resultados:

SE PROCEDIO A REVISAR Y RETIFICAR LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:

N°	Postor	Estado
1	CONSORCIO VALLEJO integrado por las empresas; CONSTRUCTORA DE SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES LAS FLORES E.I.R.L. con RUC 20560163682, porcentaje de participación 40%, CONSTRUCTORA GUERRERO EIRL con RUC 20531455313, con porcentaje de participación 60%.	El participante y/o postor no cumple con presentar correctamente EL ANEXO N° 4, EN EL FOLIO 21 INDICA EL PLAZO DE 60 DÍAS CALNEDARIO, DEBIENDO SER 120 DÍAS CALENDARIO SEGÚN LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENNTO DE SELECCION. EN EL ANEXO N° 5, FOLIO 19, No adjuntó la autenticación e identificación biométrica. Por lo tanto, El comité de selección opina de manera unánime que la oferta presentada por el postor no cumple con los requisitos de admisión, por lo tanto, se declara no admitida.
2	CONSORCIO EJECUTOR TACAR integrado por las empresas; NEYSAN & COMPAÑIA S.A.C. con RUC 20482492721 con un porcentaje de participación	El participante y/o postor no cumple con presentar correctamente el ANEXO N° 5, FOLIO 18, en el ITEM e) indica que; el consorciado CORPORACIÓN ROYAC S.A.C, será responsable de la administración financiera y tributaria de la obra, mientras qué; en el folio 19, en el ITEM d) indica que el consorciado NEYSAN & COMPAÑIA S.A.C. es responsable de

	<p>60%, CORPORACION ROYAC S.A.C. con RUC 20613101501 con un porcentaje de participación 40%.</p>	<p>la administración financiera de la obra. Este comité no puede interpretar quien asumiría como operador tributario, cabe precisar que las 2 consorciados no pueden emitir la facturación al mismo tiempo a la entidad.</p> <p>Tampoco adjuntan en EL ANEXO N° 5, FOLIO 19, No adjuntó la autenticación e identificación biométrica.</p> <p>NO ADJUNTAN COPIA DE DNI DE LOS CONOSRCIADOS SEGÚN LO SOLICITADO EN LOS TDR:</p> <div data-bbox="703 488 1453 1032" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>▪ Requisitos Mínimos que debe contar el Postor.</p> <p>a) El Ejecutor de Obra "Contratista" para este ítem POSTOR, podrá ser una persona natural y/o jurídica con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores, en la especialidad de Ejecutor de Obra otorgado por el OSCE. Este requisito deberá ser acreditado en su oferta.</p> <p>b) El Ejecutor de Obra "Contratista" para este ítem POSTOR, en caso sea una persona natural deberá adjuntar copia de su DNI legible y vigente; en el caso de persona jurídica deberá adjuntar vigencia de poder a color con una vigencia no menor de 30 días calendario y su copia de su DNI legible y vigente a del representante legal. Este requisito deberá ser acreditado en su oferta.</p> <p>c) En caso se nombre a un representante común, que no sea ninguno de los postores, lo acreditarán con copia de su DNI legible y vigente.</p> <p>d) El "Contratista" para este ítem POSTOR, podrá hacer consorcio, siendo para el Consorcio el número máximo de consorciados es dos (2) Integrantes; este requisito se exige para fines de poder acreditar empresas que sean responsables, con experiencia, solvencia y con capacidad operativa.</p> <p>e) El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 01 vez el valor referencial, en la ejecución de obras similares,</p> </div> <p>Por lo tanto, El comité de selección opina de manera unánime que la oferta presentada por el postor no cumple con los requisitos de admisión, por lo tanto, se declara no admitida.</p>
3	<p>CONSORCIO MAFE integrado por las empresas; BRAFER INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.C. con RUC 20559869245 con una participación de 50%, SERVICIOS GENERALES SLBR S.A.C. con RUC 20482486160, una participación de 50%.</p>	<p>El participante y/o postor no cumple con presentar correctamente EL ANEXO N° 5, FOLIO 19, FUE ELABORADA EN EL 22 DE MARZO DEL 2025, cabe precisar que la convocatoria se inició el 11 de abril del 2025, es imposible e irracional que la promesa de consorcio se elabore antes de inicio de convocatoria, tampoco adjuntó la autenticación e identificación biométrica de los consorciados.</p> <p>Por lo tanto, El comité de selección opina de manera unánime que la oferta presentada por el postor no cumple con los requisitos de admisión, por lo tanto, se declara no admitida.</p>
4	<p>ELERA SEGURA S.A.C. con RUC 20600838912</p>	<p>El participante y/o postor no cumple con presentar correctamente EL Anexo N° 6 oferto menos del noventa por ciento del valor referencial, al realizar la corrección aritmética, en el ítem 01.05 sub estructura; se evidencia que el postor oferto dicha partida por 211,305.80, al realizar la corrección aritmética correspondería el al monto de 181,284.88, por tales motivos se concluye que el monto total ofertado por el postor sería menor del 90% del valor referencial, lo cual quedaría descalificado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la documentación facultativa; el postor No presenta el certificado de discapacidad de su trabajador, lo cual

		<p>imposibilita ver si aún está vigente o talvez esta caducado.</p> <p>Por lo tanto, El comité de selección opina de manera unánime que la oferta presentada por el postor no cumple con los requisitos de admisión, por lo tanto, se declara no admitida.</p>
5	<p>CONSORCIO PIAS integrado por las empresas; EMPRESA DE PROYECTOS DE INGENIERIA EMC PROYECT E.I.R.L. con RUC 20559825892 con un porcentaje de participación de 90%, CONTRATISTAS GENERALES NAHUEL S.A.C. con RUC 20559959155 con un porcentaje de participación de 10%.</p>	<p>Conforme con el ANEXO N° 1, ANEXO N° 2, ANEXO N° 3, ANEXO N° 4, Anexo N° 6,</p> <p>El comité de selección opina de manera unánime que la oferta presentada por el postor cumple con los requisitos de admisibilidad, por lo tanto, se declara admitida.</p>

Después de haber realizado la revisión y verificación con las Bases Administrativas y la ley de Contrataciones y su Reglamento, de la oferta presentada por el postor se procedió a realizar la Evaluación de la Oferta según lo siguiente:

FACTORES DE EVALUACIÓN

CONTRATACION PARA EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL RUTA LLAUPA - BELLA AURORA (PUENTE LAGUNA BAYA) EN EL CENTRO POBLADO LLAUPA, DISTRITO DE PIAS, PROVINCIA PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" CON CUI N°2637228				
POSTOR	ESTADO	MONTO DE OFERTA PRESENTADO	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
<p>CONSORCIO PIAS integrado por las empresas; EMPRESA DE PROYECTOS DE INGENIERIA EMC PROYECT E.I.R.L. con RUC 20559825892 con un porcentaje de participación de 90%, CONTRATISTAS GENERALES NAHUEL S.A.C. con RUC 20559959155 con un porcentaje de participación de 10%.</p>	Admitida	<p>S/ 717,877.20 (setecientos diecisiete mil ochocientos setenta y siete con 20/100 Soles).</p>	100	01

ACUERDO ADOPTADO

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

se otorga la Buena Pro al CONSORCIO PIAS integrado por las empresas; EMPRESA DE PROYECTOS DE INGENIERIA EMC PROYECT E.I.R.L. con RUC 20559825892 con un porcentaje de participación de 90%, CONTRATISTAS GENERALES NAHUEL S.A.C. con RUC 20559959155 con un porcentaje de participación de 10%, *con su oferta económica de S/ 717,877.20 (setecientos diecisiete mil ochocientos setenta y siete con 20/100 Soles).*

Los integrantes del comité de selección indican que siendo las 12:40 horas, del 05 de mayo de 2025, y no habiendo algún otro punto que tratar, damos por culminada la reunión, procediendo a firmar la presente acta en señal de conformidad.



Santos Kelter Rodriguez Mendoza
DNI N° 46573339

.....
SANTOS KELVER RODRIGUEZ MENDOZA
DNI N° 46573339
Presidente de Comité



.....
RONALD MENDIETA VILLANUEVA DNI N°
41623367
2º Miembro de Comité



.....
YURI ALEXIS VALVERDE VELASQUEZ
DNI N° 46688774
1º Miembro de Comité